

Referencia	AUTO/2024/12879
Procedimiento	Evaluación de impacto ambiental simplificada de proyectos
Asunto	MÓDULO DE INYECCIÓN Y GASODUCTO DE CONEXIÓN DE BIOMETANO. PLANTA "BIOGASTUR GENERACION NAVIA, S.L." EN ARMENTAL (NAVIA)
Interesado	SERVICIO DE FLUIDOS Y METROLOGIA
Unidad Responsable	Servicio de Evaluaciones Ambientales
Referencia Externa	IA-IA-0135/2024 // S. EXP: AUTO/2024/4726

Con fecha 3 de septiembre de 2024 se recibe escrito del Servicio de Evaluaciones Ambientales dependiente de la Dirección General de Calidad Ambiental (**Expediente: IA-IA-0135/2024**), solicitando informe sobre el proyecto de “MÓDULO DE INYECCIÓN Y GASODUCTO DE CONEXIÓN DE BIOMETANO. PLANTA "BIOGASTUR GENERACION NAVIA, S.L." EN ARMENTAL (NAVIA)”, en Armental en el concejo de Navia, promovido por NED ESPAÑA DISTRIBUCION GAS, S.A.U.; con el objetivo de dar cumplimiento al artículo 46 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de Evaluación Ambiental.

Por lo anterior, dada la tipología y ubicación del proyecto, SE INFORMA que en lo que se refiere exclusivamente al ámbito de competencias de este Servicio de Prevención de Incendios e Interior, no se considera necesario pronunciamiento alguno en relación al Proyecto y su Documento Ambiental sometidos a consulta.

La emisión del presente informe no exime de cualesquiera otros informes, permisos y autorizaciones que fueran precisos en virtud de la normativa sectorial correspondiente. Tampoco exime de la observación de cuantas prescripciones le fueran de aplicación en razón a lo contemplado en la legislación vigente.

Lo cual se informa a los efectos oportunos, en Oviedo a la fecha de la firma digital.